

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA EXPRESSFER S.A.

DE: COMISARIO REVISOR

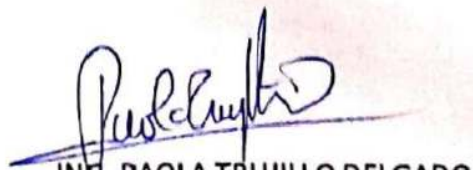
ASUNTO: INFORME DEL MOVIMIENTO ECONOMICO, DEL AÑO 2018 GERENCIA DE LA SEÑORA DELIA FERNANDA TORAL MATAMOROS

FECHA: FEBRERO 21 DEL 2020

Señores Accionistas

El que suscribe la presente, Comisión Revisor de la COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA EXPRESSFER S.A. domiciliada en la ciudad, Cantón y provincia del Guayas, para cumplir con la diligencia a mi encomendada, al respecto, me reuní con la señora DELIA FERNANDA TORAL MATAMOROS, previa solicitud y entrega de toda la documentación correspondiente para emitir el criterio como son: Recibos de Comprobantes de Ingresos y Egresos, Informes, Libros, Cuadernos, etc. Y en especial los Estados Financiero de los años 2019. Con la presencia de la señora DELIA FERNANDA TORAL MATAMOROS, en el momento indicado, se procedió a revisar la documentación presentada en forma prolija y minuciosa, realizando las averiguaciones respectivas, cuando fue necesario, recibiendo repuestas satisfactorias a nuestras inquietudes. De lo actuado mi criterio sobre los Estados Financiero presentados es el resultado de las Operaciones realizada durante este periodo cabe indicar que la Compañía no mantuvo actividad económica, de conformidad con la ley de Compañía, NIFF, principios Contable y Disposiciones Legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador. En base a lo anteriormente Indicado, someto a consideración de la junta General de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA EXPRESSFER S.A. la aprobación final del balance General, contado al 31 de diciembre del año 2018 y los correspondientes Estados de Resultado, Estado de Flujo de efectivo y estado de cambio en el Patrimonio.

Particular que informo, para los fines pertinentes.


ING. PAOLA TRUJILLO DELGADO
COMISARIO REVISOR